



RESOLUTIVOS DEL 25 CONGRESO GENERAL ORDINARIO

Realizado los días
24, 25 y 26 de MAYO
y 1, 2, y 8 de JUNIO del 2001

Unidad Azcapotzalco
Auditorio Incalli Ixcachuicopa

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RESOLUTIVOS DEL 25 CONGRESO GENERAL ORDINARIO, REALIZADO LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MAYO; 1, 2, Y 8 DE JUNIO DEL 2001, UNIDAD AZCAPOTZALCO, AUDITORIO INCALLI IXCAHUICOPA

I. Registro de Delegados

El Jueves 24 de mayo, a las 9:00 hrs., las actividades del Congreso, iniciaron con el registro de Delegados Titulares, Especiales, Suplentes, representantes sindicales, sindicatos y organizaciones fraternas.

II.- Saludos de Organizaciones Fraternas

El Congreso continuó con los saludos de organizaciones fraternas, se contó con la presencia del Doctor Fawsi M. Yousif El-Mashni, Embajador Jefe de la Delegación Especial de Palestina en México; Lic. Ramón R. O'Neill, de "Amigos de Puerto Rico", así como el compañero Edy Rosario, del Consejo Laboral de la Ciudad de San Francisco, California, en representación de trabajadores de Estados Unidos de Norteamérica; el SUTCIEA; el SUTIN; el compañero Sergio Sánchez, del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Sección XVIII de la CNTE; Asamblea General de Padres de Familia de la UNAM; SUTCOLMEX; el compañero Marco Torres Maya, de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); los compañeros del CCH Vallejo; de la Facultad de Ingeniería de la UNAM; los compañeros de Empacadora OMEX; los compañeros del Consejo General de Huelga de la UNAM (CGH); el compañero Florentino Ruíz Mora del Consejo Nacional de Trabajadores (CNT); Juventud Socialista (POS) y compañeros del grupo CLETA.

III.- Integración del Presidium

Se procedió a integrar el Presidium, por parte del Comité Ejecutivo la representación se integró por la compañera Secretaria General, Patricia Chapa Castañeda, el Secretario de Relaciones y Solidaridad, David Villarruel Velasco y el Secretario de Educación y Análisis, Arturo Vega Zaldívar; las unidades quedaron representadas por los siguientes compañeras y compañeros: por la Unidad Azcapotzalco, María de

Jesús Téllez; por la Unidad Iztapalapa, Maximina Gómez; por la Unidad Xochimilco, Alejandra López Almazán; por el CENDI 1, Perla Espinoza Reyes; CENDI 2, Sandra Rocha; CENDI 3, Maité Rodríguez y de Rectoría General, Bernabé Tejada.

IV. Verificación del quórum

Se verificó el quórum por la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización (CAVEF), aproximadamente a las 11:30 hrs., se contaba con el registro de 331 delegados, por lo que se dio inicio formal a los trabajos del 25 Congreso General Ordinario.

V. Instalación e Inauguración del 25 Congreso General Ordinario

Aproximadamente a la 11:45 hrs., quedó formalmente inaugurado el Congreso, por parte de la Secretaria General, la cual señaló la importancia de participar en la unidad para avanzar, que en relación a los despedidos políticos y nuestras demandas tenemos que redoblar esfuerzos para avanzar en la defensa de la Educación Pública Gratuita, así como en lograr el mejoramiento de los afiliados en todos los sentidos.

VII. Reglamento de funcionamiento del Congreso

Se leyó el reglamento de funcionamiento el Congreso y se aprobó como estaba, excepto la propuesta que planteaba que el registro de delegados se hiciera al inicio y al final de cada día, la cual planteaba que tuviéramos mayor número de delegados al inicio y al final del día.

VIII. Aprobación del Orden del Día

Comité Ejecutivo, hizo la propuesta de orden del día y después de algunas intervenciones quedó de la siguiente manera:

- 1) Lectura y aprobación del Reglamento Interno del Congreso.
- 2) Lectura y aprobación del Informe General del Comité Ejecutivo.
- 3) Resolutivo sobre los despedidos políticos.
- 4) Instalación de las siguientes Mesas de Trabajo:
 - A. Mesa de Política Laboral y Académica
 - B. Mesa de Política Sindical y de Alianzas y Solidaridad.

(*) En cada mesa se presentaron los informes correspondientes de las carteras que integran el Comité Ejecutivo, la lectura de las ponencias respectivas, el análisis, discusión y propuestas.

IX. Instalación de la Primera Plenaria

1. Aprobación o modificación de los acuerdos de las Mesas de Trabajo.
2. Convocatoria a Elecciones Sindicales.
3. Resolutivos Especiales.
4. Representantes ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
5. Plan de Acción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura del 25 Congreso General Ordinario.

1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO

Por parte de nuestra Secretaria General, Patricia Chapa Castañeda, se presentó y se dio lectura al **Informe General de Comité Ejecutivo**.

Posteriormente hubo una ronda de preguntas y respuestas para continuar con las intervenciones en donde se presentaron propuestas y puntos de vista que se enlistan a continuación:

- Es necesario sentar las bases para avanzar, tenemos que orientar la discusión para tratar de sacar al sindicato adelante.
- La autocrítica es fundamental para avanzar, las propuestas que se viertan deben ser constructivas.
- Fortalecer el frente interno y externo con la intención de arribar a un Congreso Universitario.
- El Sindicato se debe de pronunciar en contra de la ley Indígena que aprobó la Cámara de Senadores y la de Diputados, en contra de las eventuales reformas a la Ley Federal del Trabajo, en contra del Tratado de Libre Comercio, de ALCA y del Plan Puebla-Panamá que pretende imponer Vicente Fox.

- La desmovilización en el Sindicato es porque, a pesar de que hay una política definida, no hemos tenido la capacidad como organización de unirnos para defender nuestros derechos laborales.
- Como SITUAM, debemos enfrentar la política de Fox y de las Cámaras, ya que se vienen las reformas a la L.F.T., además tenemos que organizar e insertarnos en el movimiento en contra del IVA y de la Reforma Hacendaria.
- Hay que establecer medidas reales de apoyo y movilizarnos para defender y reinstalar a los despedidos políticos, si es necesario recurrir a mitines y paro laboral.
- El SITUAM es una institución con presencia y reconocimiento nacional, para lo cual se deben de establecer las tareas prioritarias e importantes y concretarlas en beneficio de los afiliados.
- Es importante señalar y corregir errores, sin embargo, los afiliados tuvieron conocimiento que los documentos de Comité Ejecutivo se presentaron a tiempo para su revisión y análisis.
- Evaluar la pertinencia de luchar y emplazar a huelga por aumento de emergencia.
- Continuar la lucha por la recuperación de la materia de trabajo.

(Se planteó elaborar el proyecto Sindical, el proyecto de Nación y el proyecto de Educación Pública que enarbola el SITUAM).

Después de 10 intervenciones en donde se hicieron propuestas y valoraciones sobre el Informe que presentó el Comité Ejecutivo se procedió a sancionar y a votar el mismo.

Por aprobar el Informe	30 votos
Por no aprobar el Informe	77 votos
Abstenciones	22 votos

2.- RESOLUTIVO SOBRE DESPEDIDOS POLÍTICOS

El resolutivo sobre los 9 compañeros despedidos políticos fue el siguiente:

Por el descuento de \$5.00, vía nómina:
81 votos.

Por tomar una aportación del fondo de resistencia para el apoyo de los compañeros:
63 votos.

De la cuenta corriente: 6 votos.
Abstenciones, 2 votos.

Posteriormente a ésta, se procedió a la instalación de 2 mesas: Una de Asuntos Laborales y Académicos; y la otra, sobre Política Sindical y Política de Relaciones y Solidaridad.

3.- DE LA MESA DE ASUNTOS LABORALES Y ACADÉMICOS

Esta mesa inició sus trabajos con el registro de 134 delegados y 25 comisionados.

Orden del día abordada en esta mesa:

1. Integración de la mesa de debates.
La mesa que presidió los trabajos quedó integrada de la siguiente manera:
Moderador: Benito Galván Morales.
Relatores: María de Jesús Téllez Gómez y Angel Santos Duarte.
- 1.1 El orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

2. Política Laboral del SITUAM:
 - A) Análisis y reflexión sobre los retos de la política laboral del SITUAM frente a la política de la UAM y del Estado.
 - B) Tareas sobre la Reorganización del Manual de Puestos Administrativos de Base.
3. Problemática Laboral:
 - A) Irregulares.
 - B) Despidos y sanciones hacia los trabajadores.
 - C) Condiciones de Trabajo y acuerdo de Bibliotecas
 - D) Acuerdo de Licencias.
4. Informes y definiciones sindicales ante las Comisiones Mixtas y Políticas a seguir.
5. Política Académica:
 - A) Ante las Políticas Generales y Operacionales de Docencia y sus Reglamentos.

Desarrollo:

Para la presentación de la discusión se dio lectura a los siguientes documentos:

- A) *Informe de la Secretaría de Conflictos.*
- B) *Política Laboral de Comité Ejecutivo.*

C) *Reestructuración del nuevo Manual de Puestos Administrativos con Pacto Bilateral o profundización de la Unilateralidad*, documento presentado por los trabajadores de la Coordinación de Servicios Documentales de la Biblioteca de Iztapalapa.

Sobre el análisis se formuló de manera natural la asociación indisoluble de los incisos planteados para este punto, y con la intervención de dos rondas de oradores se resolvió.

Los señalamientos del endurecimiento de la política general del Estado en contra de los derechos laborales conquistados por los trabajadores, tales como: la política fiscal, la aplicación de modificar la Ley Federal de Trabajo en los hechos, la eliminación de los Contratos Colectivos, la aprobación en las cámaras de la Ley Indígena, entre otras.

Por lo cual es necesario fortalecer e instrumentar la política definida por el Sindicato en lo interno y lo externo, cerrar filas al interior y enfocarse en la suma de fuerzas al exterior con el mayor número de organizaciones para contrarrestar los fundamentos de la política Estatal y sostener la aplicación de la democracia y los derechos de los trabajadores.

Al interior de la UAM el proceso acelerado de reestructuración laboral que las autoridades han venido implementando unilateralmente viola sistemáticamente el Contrato Colectivo, generando problemas en el proceso laboral y la generación de múltiples plazas irregulares, la separación de este conflicto no ha permitido atender los objetivos de la CEMETENMPAB.

Por lo tanto, se considera que las definiciones y orientación de la política del Sindicato en cuanto a la reestructuración laboral son correctas, sin embargo, se tiene que establecer ya, en definitiva el Proyecto Sindical del Nuevo Manual de Puestos Administrativos de Base conteniendo los nuevos perfiles y salarios para cada puesto que lo conforman. Con fecha límite del mes de noviembre del año 2001.

De la discusión y análisis se presentaron las propuestas operativas de acción:

En el inciso A:

- Convocar al sector Académico a la discusión de Política Laboral.

- Convocar a la CNSUES a movilizaciones contra el ataque Estatal y contrarrestar las acciones de las autoridades universitarias.
- Rescatar demandas centrales que sean comunes con las organizaciones para agruparse contra la política general del Estado. Llamar a conformar un Frente Sindical para luchar.

En el inciso B:

- En lo inmediato, seguir con el proceso de plenarias para generar los nuevos perfiles con los formatos de la Comisión.
- Que se publique en lo inmediato la calendarización de las plenarias de los puestos.
- Implementar plan de movilización general que acompañe el proceso de plenarias, socializando todos los acuerdos de movilización. (Proyecto sindical-movilización). En donde la Comisión afine los Ejes del proyecto, y en las movilizaciones se planteen objetivos o metas claras.
- Hacer una propuesta salarial de porcentaje, en términos genéricos, inicial para todos los grupos.
- En el proyecto integral ubicar la invasión de materia de trabajo, inmediatamente después de los perfiles pasar a los requerimientos necesarios que tienen que resolver las Comisiones Mixtas con relación a sus atribuciones.
- Incluir en la reorganización del MPAB la problemática de las Plazas detenidas por cambio de perfil y la discusión de Técnicos Académicos (transitorio 48 del CCT).
- No empalmar acciones que disminuyan la capacidad de respuesta o aplicación de los objetivos del Sindicato.
- Las consulta se tienen que realizar con la participación de los trabajadores, eliminando todo carácter impositivo.
- Establecer relaciones estrechas con el personal Académico y con los alumnos, realizando eventos, respetando los tiempos de los mismos y cumpliendo los acuerdos.
- Que se llame a Consejo General de Delegados para evaluar los avances de la CEMETENMPAB, y que se publiquen en el *Correo Sindical*.
- Se tienen que formular los mecanismos para atender el asunto de la retroactividad de los montos.

- Que se realice la publicación del compendio de resolutivos en torno a la Reorganización del Manual de Puestos Administrativos de Base.

La votación que se aprobó para el resolutivo en lo general de la discusión fue de la siguiente manera:

Por su aprobación en lo general:

Votación económica (mayoría de votos)	
En contra,	2 votos.
Abstenciones,	4 votos.

En la discusión se presentaron tres propuestas que se contraponen, y son las siguientes:

- a) Respetar el Proyecto Integral sobre el MPAB.
- b) Iniciar las Negociaciones de los puestos que ya tienen perfiles aprobados.
- c) Que con el Proyecto Integral se separe el problema del salario.

La votación que se aprobó fue la propuesta del inciso a) Respetar el Proyecto Integral sobre el MPAB:

	103 votos.
En contra,	0 votos.
Abstenciones	1 voto.

3.- Problemática Laboral

- A). Respecto a que la problemática del robo de materia de trabajo se abordará en la reorganización del MPAB, se tiene que considerar el asunto de las contrataciones de personal irregular que la Universidad sigue realizando, así como los conflictos laborales que generan los existentes en las áreas de trabajo.

Con la participación de dos rondas de oradores se resolvió.

En el pasado movimiento de irregulares la Universidad presentó su intolerancia a tratar bilateralmente los asuntos de contrataciones de dicho personal irregular, del cual, se desprende que las autoridades tienen la firme intención de continuar aplicando unilateralmente los movimientos y contrataciones que desea e imponerlos incluso con mando a los trabajadores de base. En consecuencia se niega a resolver el conflicto de los nueve compañeros despedidos políticos que produjo la defensa del CCT.

De esta manera se continuará con el análisis y la información en los departamentos so-

bre la problemática de las contrataciones irregulares, para no permitir que siga creciendo unilateralmente; seguir defendiendo ante los funcionarios de la Universidad esta problemática y abordarla en la agenda laboral. Los GIC's colaborarán con esta importante tarea.

En consecuencia, el Sindicato está obligado a continuar insistiendo en mecanismos que eviten el aumento de dichas contrataciones con perjuicio de las condiciones de trabajo, de la bilateralidad y de las garantías contractuales, así como del presupuesto.

El trabajo realizado sobre información no es suficiente, la detección y conclusión del catálogo de confianza y el lugar donde se encuentran es una tarea exhaustiva que se tiene que precisar, y esclarecer todas las formas existentes de robo de materia de trabajo.

Propuestas y tareas para dichos mecanismos a implementar:

- Rescatar los formatos como tarea previa y fundamental en todas las áreas donde faltaron. Que se retome el Documento de La Tribuna que explica las formas que existen de irregulares para que cada departamento resuelva en que caso tiene personal irregular.
- Formular criterios en todas las modalidades que se presentan en la problemática y definir políticas claras y prudentes para cada acción a realizar.
- Hacer un pronunciamiento público como Congreso en contra de las contrataciones irregulares, exigiendo la reinstalación de los compañeros con rescisión política.
- Politizar el conflicto con definiciones claras sobre las contrataciones irregulares informando a los alumnos y principalmente al Sector Académico, en donde el conflicto es contractual y de ninguna manera personal como lo hicieron creer las autoridades.
- Que los GIC's se comuniquen con los responsables Académicos de los Servicios Sociales para explicar los límites de los mismos.
- Detectar las nuevas plazas irregulares que existen con funciones diversas en donde se involucran varias áreas de trabajo para definir plazas de nueva creación.
- La Secretaría de Conflictos o los GIC's establezcan reuniones periódicas para definir sobre la naturaleza de las contratacio-

nes irregulares las Plazas y el listado de las personas que las ocupan.

- Que las instancias se reúnan con los Abogados para explorar facultades en levantamientos de Actas administrativas al personal de confianza e irregulares que violen las normas laborales.
- Hacer valer el compromiso del Secretario General de la UAM en cuanto a no realizar más contrataciones de irregulares.
- Tarea permanente para los Delegados, y todos los representantes sindicales en cuanto eliminar el apoyo que los trabajadores de base le dan al personal irregular. Sin embargo, guardar reservas en donde es inevitable el contacto de los trabajadores de base y los irregulares producto de la complejidad del trabajo.
- Realizar campañas con información, documentos, ponencias etc., en el *Correo Sindical*.
- El Comité Ejecutivo y los GIC's vigilarán la no realización de contrataciones irregulares y la solicitud de las plazas de base de los puestos que suplen estas contrataciones cuando se liberen.
- Que los GIC's den seguimiento a las contrataciones de precio alzado y notifiquen al Comité Ejecutivo oportunamente.
- Que se propagandice al exterior los despidos políticos y las contrataciones irregulares que realizan las autoridades Universitarias, contrastándolo con el adelgazamiento del gasto público, retiros voluntarios.
- Que la estructura sindical tenga el seguimiento de las contrataciones irregulares con el apoyo de las bases.

Las siguientes propuestas se envían a las Asambleas departamentales para su consulta:

- Realizar un paro de labores en la UAM por el retiro de los Irregulares y la reinstalación de los compañeros del Sindicato que se encuentran como Despedidos Políticos.
- Explorar las posibilidades de un Emplazamiento a Huelga por violaciones al CCT.
- Que en todas las áreas de Trabajo de la Universidad se suspenda el trabajo extraordinario como medida de presión para la solución en discusiones bilaterales de las contrataciones irregulares, la solución a los conflictos en torno a la Reorganización del MPAB,

y la reinstalación de los compañeros Despedidos Políticos.

La votación que se definió sobre el resolutivo y las propuestas fue el siguiente:

Por aprobarlo en lo general	42 votos.
En contra	1 voto.
Abstenciones	3 votos.

La siguiente propuesta se presentó en controversia con otros puntos de vista:

- El Sindicato, vía el Comité Ejecutivo y una movilización de todos los trabajadores hacia las cámaras, abran la nómina de la UAM en cuanto al listado de trabajadores de base y de confianza con la información del presupuesto en cuanto sueldos y sobresueldos, montos y distribución del presupuesto, para obtener con certidumbre la información y distribución del mismo.

La votación quedó de la siguiente manera:

Por aprobar la propuesta	42 votos
En contra de aprobarla	2 votos
Abstenciones	2 votos

B) Despidos y sanciones hacia los trabajadores.

Se dio la información sobre los procesos contractuales de despidos contenidos en las cláusulas 5, 6, 14, 36, 62 y 206 fracción III, así como de la aplicación que vienen realizando las autoridades para dicho proceso, que es totalmente violatorio al Contrato Colectivo y modifica el procedimiento tradicional.

Esta información se separó en tres puntos:

- a) Procedimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.
- b) Política de la UAM sobre despidos y sanciones como arma cotidiana contra los trabajadores.
- c) La aplicación diferenciada entre los trabajadores administrativos y de confianza.

También se dio lectura al documento sobre los despedidos políticos.

Después de dos rondas de oradores se llegó a los siguientes resolutivos:

Del pasado movimiento de Irregulares que realizó el Sindicato, la UAM desató una ola de represión hacia los trabajadores, dando como resultado nueve compañeros despedidos políticos. Esta lucha se enfrentó bajo condiciones adversas, debido al contexto político que el Estado está aplicando en función de los designios neoliberales.

Sin embargo, el Sindicato debe tomar en cuenta esta experiencia para continuar con la lucha pero con un proyecto más específico, generando la movilización de todos los trabajadores, advirtiendo los retos y las dificultades existentes, conservando a la vista todo el origen del conflicto, el contexto y las posibilidades de movilización.

Se tiene que hacer una buena lectura de las señales y reagrupar las fuerzas. La estrategia es no perder de vista o desligar lo que dio origen al conflicto, Rescate de la Materia de Trabajo, la Defensa del Contrato Colectivo y la Reinstalación de los compañeros despedidos políticos.

El sindicato tiene que realizar un inventario de sus pérdidas en sus últimos periodos y de los retos que se tienen que superar y de lo anterior realizar un proyecto encaminado a la revisión contractual.

Llevar a cabo el siguiente Plan de acción para lograr la reinstalación de los despedidos políticos:

- a) Conjuntar la movilización con una negociación sistemática. Donde el Comité Ejecutivo y los Abogados trazarán las acciones legales a seguir, ideando un esquema que contrarreste las acciones de la Universidad en cuanto a las violaciones al Contrato tomando en cuenta los convenios de la OIT.
- b) Realizar mítines en las plazas de las Unidades.
- c) Marchas a la Rectoría General.
- d) Movilizaciones masivas a las audiencias en la Junta de Conciliación y Arbitraje.
- e) De no resolver sobre la reinstalación consultar un paro general.
- f) Difundir la problemática en los medios masivos de Comunicación.
- g) Hacer las denuncias desde el punto de vista legal y político al interior y al exterior de la Universidad.
- h) Realizar pronunciamientos acerca del Rechazo a las Modificaciones a la Ley Federal de Trabajo y a las violaciones sistemáticas al CCT.
- i) Identificar que el enemigo no se encuentra dentro del Sindicato y deponer las actitudes hostiles internas y establecer un Frente común que permita frenar y revertir la embestida patronal.
- j) Consolidar la unidad entre los trabajadores Académicos, Administrativos y los Estudiantes.

k) Se tiene que eliminar la justificación para la existencia de los Irregulares.

l) Hacer mesas de trabajo con abogados para establecer las implicaciones legales de las problemáticas en las Unidades.

m) Realizar reuniones permanentes con la CNSUES y vincularlos en una lucha común de defensa de la materia de trabajo.

n) Hacer campañas de información entre la comunidad universitaria, con grupos de apoyo entre trabajadores de base y las instancias, generando un trabajo orgánico.

o) El Comité Ejecutivo y los Abogados formularán la aplicación contractual sobre el procedimiento rescisorio en contra del personal de confianza que cometa causal para ello y su instrumentación.

p) Que las despensas destinadas para solidaridad se asignen en apoyo a los compañeros despedidos.

Aprobación general del resumen de la mesa.

Por aprobarlo 71 votos.

Por no aprobarlo 0 votos.

Abstenciones 0 votos.

C).- Acuerdo de Biblioteca. Con la participación de dos rondas de oradores se llegó a los siguientes resolutivos:

- Que se prorrogue el acuerdo del pago de compensación del trabajo automatizado en las Bibliotecas, respetando el acuerdo en las condiciones como se ha venido firmando y ampliando el plazo hasta el mes de noviembre del presente año.

- Este acuerdo se podrá renovar sin vulnerar el acuerdo tomado sobre la Reorganización del Manual de Puestos Administrativos de base y no romper el frente sindical.

- Se hizo la aclaración que en el caso de las Asistentes Educativas no corresponde al Proyecto de Reorganización, por lo que el resolutivo de los anteriores congresos y el actual, es insistir sobre la Renivelación Salarial de dicho puesto.

- Buscar mecanismos sobre la eventualidad de que la Universidad se niegue a firmar el acuerdo de Bibliotecas y dejar el precedente.

Aprobación del resumen de la mesa

Por aprobarlo 46 votos

Por no aprobarlo 0 votos

Abstenciones 1 voto.

D) Acuerdo de Licencias. La información que se tiene es la de modificar el acuerdo 010/90, por los acuerdos de Congreso en donde se tiene que cerrar la facultad a los trabajadores que pasan a formar parte de las filas del personal de confianza. En la segunda parte del acuerdo UAM-SITUAM 03/2000, se establece el compromiso de su revisión y además de manera integral.

Se informó también de los inconvenientes que se han presentado producto de la propuesta que hizo la UAM en la revisión contractual del 2000, donde se pretendía reglamentar permisos y licencias de carácter sindical y la problemática más frecuente a la que se enfrentan los trabajadores al solicitar y acceder al derecho de licencias laborales.

Después de dos rondas de oradores se llegó al siguiente resolutivo:

- Formar una Comisión Especial del Sindicato para que realice la sistematización de la información sobre todas las necesidades de Licencias y un diagnóstico general con la intervención y aportación de los representantes necesarios: tales como GICs, CMGAEPA, CMGVPIPPA, etc:

- Dicha Comisión tendrá que formular una propuesta de modificación al acuerdo 10/90 con un plazo al mes de septiembre que será revisado en un Consejo General de Delegados.

- Dicha Comisión tendrá que estar auxiliada por los asesores jurídicos del Sindicato para establecer los términos que en su ámbito corresponda, tales como la diferencia entre permiso y licencia.

- Dentro de la propuesta se tiene que prever que no contravenga el Contrato Colectivo de Trabajo ni las normas legales para evitar restricciones al derecho de Licencias como el caso de la limitación al plazo de cuatro meses o la pérdida de la antigüedad de los que optan -trabajadores administrativos- para ocupar plazas académicas.

Este resolutivo fue aprobado por Unanimidad.

4. Informes y definiciones sindicales ante las Comisiones Mixtas y Políticas a seguir

Se dio la información de Consejo General de Delegados realizado el día 18 de mayo del pre-

sente año, en el que se sancionaron los informes de las comisiones de CMGCyR, CMGVPIPPA y CMGAEPA y los resultados de las mismas; en donde se definió abrir un espacio en este Congreso para sancionar los informes de las comisiones restantes y definir las políticas a continuar por parte de las mismas. Retomar los acuerdos y tareas para estas Comisiones, acordados en el Consejo General de Delegados donde se dio el informe de las Comisiones Mixtas.

Comisión Mixta General de Tabuladores

Sobre la exposición de los representantes de Iztapalapa y Xochimilco se dio paso a una ronda de oradores en donde se resolvió que este informe no puede ser sancionado por no reunir las características de informe.

Sin embargo, en lo general se resolvió que dicha Comisión tiene que incorporarse inmediatamente al proceso de Reorganización del Manual de Puestos Administrativos de Base.

Que el Sindicato tiene que resolver el problema de las elecciones y nombramientos en las Unidades donde no existen representantes, así como demandar que la Universidad respete la Bilateralidad y proporcione todos los archivos y expedientes de la Comisión.

Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento

Los representantes de las Unidades de Iztapalapa, Rectoría y Xochimilco presentaron su informe, y concluyó la discusión con dos rondas de oradores, señalando:

- Se identifica que en la Comisión existen rezagos en el tratamiento de las necesidades de los grupos de trabajo en donde la Universidad busca sólo cubrir un requisito y no preparar a los trabajadores.
- Sobre la propuesta presentada por la Universidad, producto de un convenio con la Secretaría de Educación Pública, de realizar un diagnóstico conjunto de las necesidades de Capacitación, se resuelve rechazar dicha intención debido a que presenta graves riesgos para constituir un proyecto que contenga las definiciones sindicales y necesidades reales de los trabajadores.

- Se señala también que la Universidad contiene la posibilidad, los recursos materiales, financieros y humanos para contender satisfactoriamente con los proyectos de capacitación, además está obligada a dar los reconocimientos y certificación laboral, por ser una institución de Educación.

- a) Que la Comisión tiene que caminar conjuntamente con la CEMETENMPAB en cuanto a las plenarios pero además realizar una programación de visitas a los departamentos.
- b) Se identifican cuatro problemáticas con relación al trabajo de la Comisión.
 - solamente se orienta el trabajo al programa anual, perdiendo de vista el resto de funciones que le corresponden;
 - sobre la detección de necesidades en el mecanismo de la CEMETENMPAB se detiene la actualización sobre la tecnología de algunos grupos de trabajo;
 - no se han encontrado vínculos con asesores
 - no se atienden nuevas posibilidades dentro de sus facultades como incluir en coloquios y diplomados a grupos de trabajo.
- c) Se tiene que brindar mayor apoyo, orientación y asesoría a la comisión sobre las posibilidades externas de Capacitación.
- d) El sindicato cuenta con una base de datos correspondientes a los cuadros cuatro, seis y siete contenidos en el instrumento de consulta de la CEMETENMPAB con los cuales se tienen las bases para la petición de los cursos para los trabajadores de cada puesto, así como el establecimiento de Redes Curriculares debido a que dicha consulta se realiza por familias de puestos.
- e) Que la comisión realice una convocatoria con el fin de hacer válida la cláusula 210 en donde incluso se proyecten las necesidades académicas y administrativas.
- f) Que la Comisión, en ningún momento, firme acuerdos sin la consulta y aceptación de los trabajadores.
- g) Que se revisen los servicios de consultoría y de Manuales de Capacitación.
- h) Que la Comisión establezca cursos para las trabajadoras y trabajadores de los CENDI sobre la Educación Especial para garantizar una mejor atención a los niños.

i) Con relación a los Foros de Capacitación realizados por el Sindicato en la gestión anterior, es necesaria la publicación de las memorias.

Se aprobó el resumen de la mesa con 82 votos, 0 en contra y una abstención.

Se sancionó el informe de la Comisión de la siguiente manera:

Por aprobarlo	29 votos
Por no aprobarlo	39 votos
Abstenciones	14 votos

Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad

Se leyó el documento de informe de la Comisión estando presentes los cuatro representantes de las Unidades y después de múltiples preguntas que se realizaron, la Comisión hizo una larga exposición sobre las atribuciones, problemáticas y obligaciones de la Comisión.

Después de dos rondas de oradores se concluyó lo siguiente:

- Falta comunicación hacia los trabajadores de los acuerdos que toma y del trabajo que realiza la Comisión.
- Es necesaria la asistencia a los departamentos y atender las necesidades de implementos de Higiene y Seguridad en los lugares en donde la UAM ha introducido nueva tecnología.
- Se tiene que brindar asesoría sobre el procedimiento administrativo de los accidentes de trabajo y dictámenes médicos.
- Rechazar el nuevo procedimiento administrativo de accidentes de trabajo implementado unilateralmente por la UAM, el cual establece que si el trabajador no realiza su trámite en 30 días, caduca su caso.
- Implementar cursos de capacitación sobre riesgos de trabajo y afectación de la nueva tecnología.
- Atender los riesgos de trabajo, implementos de trabajo y zonas insalubres y riesgosas que producen enfermedades profesionales del Sector Académico y Administrativo.
- Lo que firma la Comisión tiene que ser consultado y sancionado antes de ser firmado bilateralmente, como en el caso de la prórroga.
- La Comisión tiene que realizar un diagnóstico sobre la problemática de Higiene y Se-

guridad, así como un programa de prevención a la salud, riesgos de trabajo y enfermedades profesionales y generar boletines de información periódicos que informen sobre lo realizado.

- Atender prioritariamente los lugares como La Casa de las Bombas y solicitar un dictamen sobre los inmuebles de los CENDI para prevenir en el futuro algún siniestro.
- Elaborar manuales o instructivos para los trabajadores, sobre los procedimientos para el trámite de accidentes de trabajo e incapacidades, incluyendo el Seguro de Gastos Médico Mayores y todos los temas de Higiene y Seguridad.
- Establecer mayor coordinación con las Comisiones Locales de Higiene y Seguridad y el Comité Ejecutivo.
- Que se realicen los recorridos y se resuelvan en lo inmediato las demandas rezagadas y problemas de alto riesgo.
- Exigir el cumplimiento de todos los acuerdos o publicar todo tipo de violación que la Universidad comete.
- Que se revise toda la problemática de reubicaciones y la incidencia en solicitudes de cambio al puesto de vigilancia.
- La comisión tiene que tener incidencia sobre los proyectos, programas y acciones de Protección Civil.

Resumen de la Mesa:

Por aprobarlo	56 votos
Por no aprobarlo	0 votos
Abstenciones	0 votos

Informe de la Comisión:

Por aprobarlo	14 votos
Por no aprobarlo	31 votos
Abstenciones	11 votos

Definición de Políticas Generales sobre las Comisiones Mixtas

Después de la intervención de diez oradores se establecieron los siguientes lineamientos:

- Es necesario tener una mejor coordinación entre las comisiones que requieren de conexiones para su funcionamiento, así como con los coordinadores del Comité Ejecutivo.
- Dotar a los comisionados de los insumos (materiales e información) para el desempeño de su trabajo.

- Recuperación obligatoria de asistencia a los departamentos, asambleas seccionales y eventos sindicales.
- Realizar un programa de asambleas departamentales para iniciar un recorrido por todas las áreas de trabajo.
- Que el Comité Ejecutivo realice una programación de las reuniones de instancias y las reuniones de comisiones con el Coordinador correspondiente.
- Se tienen que resolver oportunamente los problemas de gestión y de administración del Contrato Colectivo de Trabajo, en cada una de las instancias sindicales, desde el delegado, hasta el Comité Ejecutivo, para evitar el recurso de Demanda Interna.

Como tareas fundamentales se señalan:

- La capacitación sindical dirigida a los comisionados y abierta a los delegados y afiliados para preparar nuevos cuadros que conozcan la administración del Contrato, los recursos de negociación y los principios sindicales que los sustentan.
- Para las elecciones de representantes en cualquiera de los niveles, los aspirantes deberán tener nociones, experiencia y la información de los acuerdos y resoluciones de las instancias de decisión del Sindicato, tales como Consejos Generales de Delegados, Congresos Generales, etc., así como del Contrato Colectivo de Trabajo, Ley Federal del Trabajo y acuerdos bilaterales relacionados con la representación que aspiren, o en su defecto, la voluntad y obligación de conocer los puntos señalados en este apartado.
- En ninguna de las Comisiones se puede suscribir acuerdo alguno sin la consulta a los trabajadores y la aprobación de los órganos de decisión del Sindicato.
- Elaborar bases de datos y la recuperación de archivos.
- Revisar la problemática de los comisionados cuando alguno afecte los derechos de un trabajador de otra Unidad.
- Las representaciones deben dejar de ser ghettos de poder, para ello es necesario tener claro el ordenamiento de la estructura sindical.

Se aprobó este resumen con 33 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

5.- Política Académicos

Políticas del SITUAM con relación a las Políticas Generales y Operacionales aprobadas por el Colegio Académico de la UAM, así como la elaboración de los proyectos de los Reglamentos sobre dichas políticas.

MESA DE POLÍTICA LABORAL Y ACADÉMICA

Política Académica

Se iniciaron los trabajos de este tema, con la lectura del documento de la Secretaría de Asuntos Académicos del Comité Ejecutivo, particularmente la parte en que se señalan las violaciones que las autoridades realizan al Contrato Colectivo de Trabajo siendo las siguientes:

1. Libertad de cátedra

Violación a las cláusulas 184, inciso I, y 206, inciso XXX, que establecen la libertad de cátedra y de expresión en el desarrollo de las funciones universitarias, incluyendo la docencia.

2. Cargas de trabajo y funciones del personal académico

Las autoridades universitarias han determinado unilateralmente que el académico debe elaborar y entregar, dentro de plazos también unilateralmente establecidos, los siguientes materiales de evaluación: 1) tres informes trimestrales; 2) un informe anual; 3) un plan de trabajo anual; 4) un reporte de actividades y de productos del trabajo para la Beca a la Permanencia, cuando corresponda (las Becas a la Permanencia no son anuales), 5) un reporte de actividades y productos del trabajo para el Estímulo Anual a la Docencia e Investigación; 6) un reporte de actividades y productos del trabajo para el Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente; 7) un reporte anual de actividades y productos recientes para el Departamento al que pertenece; 8) un reporte anual para su área de investigación; 9) un reporte similar para él (o cada uno de los) programa(s) docente(s) en que participe. Es

decir, un total de por lo menos once reportes o informes anuales sobre su trabajo.

3. Bilateralidad y Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)

Una de las partes del Contrato Colectivo de Trabajo que es objeto de la más sistemática violación por parte de las autoridades, es la que tiene que ver con la aplicación de los procedimientos que señala el RIPPPA. Este reglamento, como se sabe, se ha ampliado e incluye ahora no sólo los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia, sino además, bajo este último rubro, los diferentes programas de becas y estímulos.

Corresponde al ámbito bilateral la vigilancia de la correcta aplicación de los procedimientos señalados en el RIPPPA. Sin embargo, hay una violación sistemática de la bilateralidad en este terreno, porque la representación de la Universidad no admite la intervención de la parte sindical para llevar a cabo esa vigilancia.

4. Formación de los trabajadores académicos

La formación y actualización constante de los profesores —que incluye la realización de posgrados, cursos específicos, cursos de actualización, diplomados, etc—, es uno de los mecanismos más importantes para la búsqueda de una creciente profesionalización del trabajador académico. Las necesidades del académico, los cambios en el contexto nacional y mundial, y la evolución del conocimiento, subrayan esta necesidad. La formación continua para la docencia es indispensable.

5. Salario del personal académico

La Universidad no reconoce como salario las percepciones que recibe el trabajador académico a partir de los diferentes programas de pago adicional al salario tabular: Becas a la Permanencia, Estímulos a la Docencia e Investigación, Becas de Reconocimiento a la Carrera Docente y Estímulos a la Trayectoria Académica.

El sindicato debe insistir en la resolución bilateral de este tema, el cual seguramente formará parte de las siguientes revisiones contractuales y salariales, porque la existencia de nuestro Sindicato en su carácter mixto es una cuestión de principio que defendemos a toda costa.

PROPUESTAS

Tenemos tareas pendientes, cuya realización es de gran importancia para nuestro Sindicato. Entre ellas se propusieron:

1. La realización del Foro en Defensa de la Educación Pública y Gratuita, o que nos permitirá caminar hacia la organización de un Encuentro Sindical Universitario Continental.
2. La demanda histórica del Sindicato de reclasificar a trabajadores administrativos, cuyas funciones corresponden en realidad a las de Técnico Académico, para avanzar en la resolución de esta problemática se propone la formación de una comisión con compañeros que verdaderamente la conozcan y conjuntamente con las distintas instancias sindicales abocadas a atender al sector académico se defina la metodología para atender el asunto y se organice un foro o espacio académico en el que se reúnan todos los trabajadores que se encuentren en esta situación, y se definan las medidas conducentes. En el mismo sentido, que la Comisión Mixta Especial Temporal para el Estudio, Análisis y Elaboración de un Nuevo Manual de Puestos Administrativos de Base (CEMENTEMPAB) apoye en la detección de los puestos administrativos cuyas funciones corresponden a las de Técnico Académico. Por otro lado, aunque se reconoce que es otra problemática, también iniciar el análisis de compañeros Técnicos Académicos que por las funciones que realizan y la escolaridad que poseen puedan aspirar a convertirse en profesores.
3. Reimprimir el documento "PROPUESTA Y ANTECEDENTES SOBRE TÉCNICOS ACADÉMICOS" que la corriente sindical "LA TRIBUNA", presentó en el Vigésimo Cuarto Congreso General Extraordinario.
4. Discutir con las autoridades la problemática del personal académico: profesores tempo-

- rales, becas y estímulos, equilibrio docencia e investigación, capacitación, etc., y tal como lo acordó el Congreso pasado, integrar una Comisión de Académicos para cumplir con la tarea anterior. También es necesario que el Sindicato nombre a los Asesores Académicos.
5. Atacar el problema de la escasa participación sindical de nuestros compañeros académicos mediante el desarrollo de formas diferentes y variadas de participación de este sector. Los profesores pueden colaborar en el programa de Escuela Sindical ya aprobado, como ponentes en las mesas redondas que sobre diferentes temáticas podamos organizar; haciendo énfasis que se otorgarán constancias con valor curricular; por otro lado pueden representar a nuestro Sindicato en los foros relacionados con su trabajo; y además ser partícipes directos en la construcción o consolidación del proyecto editorial de nuestra organización, rescatando lo avanzado en publicaciones como el Correo Sindical, La Gaceta Académica, la revista infantil Papelito, etc. Elevando su calidad y en este sentido inclusive tramitar en la Secretaría de Educación Pública los registros correspondientes, garantizando en todo momento su distribución en todos los centros de trabajo.
 6. Involucrar al sector académico en la construcción de una política sindical de medios de comunicación.
 7. Instalar en el local del Sindicato un foro permanente del sector académico, en el que se discuta la problemática del mismo, como laboral, de salud etc., e inclusive que en este foro se pueda avanzar en la construcción de la política sindical para el sector académico y también en lo posible la preparación de la revisión salarial y contractual de nuestro Sindicato.
 8. La Secretaría de Asuntos Académicos se coordine con la Comisión Mixta General de Vigilancia de los Procedimientos de Ingreso y Promoción del Personal Académico (CMGVPIPPA) para que con la actualización del banco de datos que posee se dé seguimiento a las diferentes causales de contratación de profesores y se evite las violaciones que en este terreno realizan las autoridades. Además en el mismo sentido dar seguimiento a los resultados de las comisiones dictaminadoras.
 9. Recabar la información con sindicatos de otras Universidades acerca de cómo son atendidas las condiciones laborales de los trabajadores administrativos de base, que pasan a ocupar una plaza académica.
 10. Incorporar a los profesores en la defensa de la educación pública y en el rechazo a la implementación de las políticas generales y operacionales de docencia, explicando nuestro Sindicato las repercusiones laborales, mediante la publicación masiva del desplegado del día 6 de marzo del 2001.
 11. Llevar adelante el Plan de acción aprobado por el Comité de Huelga del pasado 25 de abril, consistente en:
 - Profundizar en un proyecto de capacitación en todos los niveles del sector administrativo y académico.
 - Recuperar la demanda de reclasificación de las asistentes educativas.
 - Informar a docentes y estudiantes sobre los efectos de las políticas aprobadas por el Colegio Académico.
 - Impedir que se implementen las políticas de docencia en la UAM.
 - Desarrollar una campaña propagandística para sensibilizar a los sectores universitarios.
 - Convocar a conformar un Frente Universitario en la UAM, previa generación de las condiciones necesarias, para después proponer la realización de un Congreso Universitario.
 - Muchas y variadas actividades tenemos todos. De nosotros depende que nuestro Sindicato viva: la unidad en la acción, la forma de lograrlo.
- Votación para la aprobación de la relatoría correspondiente a la Política Académica:
- | | |
|---------------|-----------|
| A favor: | 32 votos. |
| En contra: | 0 votos. |
| Abstenciones: | 0 votos. |

MESA POLÍTICA SINDICAL

Viernes, 25 de mayo, Sala de Consejo Académico, Unidad Azcapotzalco.

Se registraron 224 delegados para los trabajos de esta mesa.

Se nombró para presidir la Mesa a David Villarruel Velasco, Arturo Vega Zaldívar y Maximina Gómez.

Se dio lectura del documento Política Sindical del Comité Ejecutivo, y se procedió a ordenar la discusión.

Se señaló que en virtud de no haber ponencias de modificación al Estatuto, este punto no se abordó, sin embargo, se señaló lo importante de ajustarse a éstos los diversos instrumentos e instancias excedidas.

Presentación del informe de cada una de las Secretarías de Comité Ejecutivo y de la CAVEF.

- A. Informe de la Secretaría de Previsión Social.
- B. Informe de la Secretaría de Organización.
- C. Informe de la Secretaría de Finanzas.
- D. Informe de la Secretaría de Trabajo.
- E. Informe de la Secretaría de Educación y Análisis.
- F. Informe de la CAVEF.
- G. Política de Alianzas y Solidaridad.

A. INFORME DE LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Se dio lectura al Informe y su Anexo, por parte de la Secretaria de Previsión Social, Guadalupe Moya. La mesa dio lectura a la ponencia de los trabajadores de la Tercera Edad de la Unidad Iztapalapa ya que quienes la elaboraron no estaban presentes.

Patricia Chapa dio lectura al proyecto de "Curso: Seguridad y Salud en el Trabajo".

Después de la lectura de los documentos mencionados se procedió a una ronda de preguntas. Se procedió a dar respuesta a las mismas.

Para el análisis, discusión y propuestas se estableció el orden de los siguientes puntos a tratar:

1. FOVISSSTE
2. Lomas Estrella
3. Tercera Edad
4. Capacitación para comisionados de Higiene y Seguridad, Delegados y Afiliados.

Participaron como oradores 20 delegados, en cuatro rondas de 5 participantes. Se virtieron las siguientes opiniones y propuestas, sobre el punto.

- Que la representación sindical atienda todos los casos de los DEUDORES ante el FOVISSSTE.
- Convocar a una reunión a todos los deudores y a los que se les está cobrando sin tener adeudos. Es necesario que el Sindicato atienda los citatorios o avisos de adeudos ante el FOVISSSTE que les han llegado a varios trabajadores, aclarar si pueden o no tener consecuencias legales.
- Hacer un frente común con los sindicatos universitarios que tienen la misma problemática.
- Actuar y aprovechar espacios con otras organizaciones para hacer reclamos.
- Que se informe sobre el presupuesto asignado para el SITUAM.
- Evitar usurpar funciones y evitar acreditaciones NO autorizadas ante este Instituto. La representación sindical es la legalmente reconocida ante el Instituto. La LEGALIDAD no se debe ROMPER, debe haber respeto irrestricto a los representantes sindicales ante instituciones gubernamentales (en este caso ISSSTE y FOVISSSTE). La representación formal del Sindicato tiene la voz ante el FOVISSSTE.
- Ante las eventuales reformas a la ley del ISSSTE abrir la discusión y reflexión sobre el tema, para incidir en evitar reformas contrarias a los derechos de los trabajadores.
- Es necesario implementar el examen médico del CLIDA, (que lo atienda S.P.S. y comisionados de Higiene y Seguridad). Sobre las enfermedades y salud en el trabajo, no hay mapa de riesgos real.
- Desarrollar un FORO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL; uno de los objetivos, entre otros, será realizar un diagnóstico sobre la atención médica que se recibe, o no se recibe, el funcionamiento de las clínicas familiares y hacer las observaciones/recomendaciones necesarias.
- Demandar mejor atención médica, servicios y prestaciones del ISSSTE y FOVISSSTE.
- Es necesario cerrar filas y enfrentarnos con el FOVISSSTE y no entre nosotros.
- Ante la falta de participación de los afiliados es necesario implementar acciones concretas.

- Buscar los mecanismos para proporcionar atención médica integral en el local sindical. Firmar convenios con embajadas e instituciones, de ser posible.
- Es importante que todos los exrepresentantes sindicales proporcionen la información sobre los diferentes acuerdos que se han tomado para socializarlos, que los conozcan los afiliados y se publiquen de manera detallada.
- Es importante que los comisionados acaten, respeten e implementen los acuerdos en beneficio de los trabajadores.
- Es fundamental perfilar para la revisión contractual la demanda de pensiones dinámicas.
- Es importante dejar de lado la política de descalificativos que algunos afiliados utilizan en perjuicio del sindicato. Es necesario dejar de lado confrontaciones "vanas" en cualquier órgano de deliberación y/o resolución del sindicato.
- Se propone que se busque el procedimiento para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el ISSSTE impartan cursos para los comisionados y afiliados (capacitación).
- Rechazar la Constitución del Consejo para el diálogo con los sectores productivos, compuesto por autoridades gubernamentales y sectores oficiales (obrero, campesino y empresarial y neocharros) porque NO representa los intereses de los trabajadores y de la Nación.
- Rechazar las reformas que se plantean al régimen de salud, (ISSSTE).
- Insertarse en la lucha que esta organizando el magisterio y reivindicar sus demandas.
- Es necesario el respeto a la LEGALIDAD y a los ACUERDOS.
- Revisar la situación que guarde el Seguro de Gastos Médicos Mayores.
- Es fundamental una coordinación real entre comisionados y Comité Ejecutivo.
- Que la Secretaría de previsión Social informe en el "Correo Sindical" lo que es de interés general de los afiliados en materia de Seguridad social.
- En las reuniones que se tengan entre el FOVISSSTE y los deudores deberá estar al frente la Secretaría de Previsión Social.
- El sindicato debe identificar y analizar el impacto de las nuevas tecnologías en la salud de los trabajadores, para lo cual se propone,

inicialmente, desarrollar el FORO: SALUD Y TRABAJO, que incluya éste y otros temas.

- Ante la situación por la que atraviesan los deudores se considera que la UAM tiene responsabilidades en los problemas ante el FOVISSSTE, se propone citar a la UAM y, en tanto tiene responsabilidad, que pague los intereses de los deudores (sic).
- De parte de Comité Ejecutivo se propuso un proyecto de CURSO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que se implementará a la brevedad posible para comisionados, delegados y afiliados (fue publicado e incluido en los documentos que se les entregaron):
Después de la intervención de 20 delegados se procedió a votar el resumen, incluyendo propuestas y actividades siendo votación unánime a favor.

2. Lomas Estrella

Los diferentes oradores plantearon lo siguiente:

Se informó y analizó que existen problemas legales, administrativos y financieros para construir en el predio de Lomas Estrella (bando No. 2 del G.D.F., adeudos, falta de financiamiento):

- Editar un boletín informativo sobre Lomas Estrella (y toda la temática sobre vivienda).
- Convocar a Asamblea de Solicitantes de Vivienda, incluyendo a los compañeros que están en lista de preadjudicados.
- Es necesario nombrar una comisión para que investigue quienes ya tienen vivienda y todavía están en la lista de preadjudicados.
- Verificar el monto del adeudo que se tiene de impuesto predial de Lomas Estrella.
- Es necesario actualizar estudio socioeconómico de los solicitantes de vivienda.
- Solicitar una reunión con Andrés Manuel López Obrador para plantear el asunto.
- Negociación sobre adeudos en Lomas Estrella, buscar condonación.
- Financiamiento para construcción del proyecto habitacional.
- Punto de vista (posición) del Sindicato sobre el bando No. 2 y respeto a la autorización/permiso que se tenía para construir en Lomas Estrella.
- La Asamblea de Solicitantes de Vivienda deberá considerar no solo el proyecto

habitacional de Lomas Estrella, sino también proponer alternativas para resolver la demanda de vivienda que tienen los afiliados.

- Se acuerda citar a la mesa directiva de la A. C. (particularmente a Ma. Auxilio Heredia) para que responda sobre las aportaciones económicas que hicieron diferentes compañeros.
- Un punto de consenso entre los participantes en esta mesa es avanzar colectivamente para hacer realidad el proyecto habitacional de Lomas Estrella.

Los anteriores puntos se pusieron a consideración de los afiliados y la votación fue unánime (44 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones).

Propuestas complementarias:

- Solicitar/demandar a la UAM que imparta un CURSO PROPEDEÚTICO, para trabajadores e hijos de los trabajadores, que pretendan ingresar a estudiar a la UAM, previo a cada convocatoria de admisión.
- El Sindicato realizará un reconocimiento a los hijos de los trabajadores y trabajadores que terminen un ciclo o etapa escolar (se planteó a nivel licenciatura).
- Perfilar el proyecto de empleo para los hijos de trabajadores debido a que hay un gran número de compañeros que han solicitado empleo para sus familiares (fomentar proyectos productivos).

Estas tres propuestas fueron aceptadas de manera económica, solo hubo una abstención.

3. Tercera Edad

Aparte de las propuestas que presentó Comité Ejecutivo y el documento anexo de la Secretaría de Previsión Social, se hicieron las siguientes:

- Es necesario la autoorganización de los compañeros que integran este sector.
- Los eventos que se organicen para este sector deberán ser en los espacios del Sindicato.
- Que el Sindicato tramite la entrega de la credencial del INSEN a los compañeros de la 3ª Edad.
- Es necesario luchar y demandar que los conceptos (percepciones y prestaciones) que se obtienen como trabajador en activo, se incluyan para la pensión o jubilación.

- Debido a que toda la seguridad social está en riesgo, el propósito del Sindicato debe buscar concretar acuerdos de Congresos pasados.
- En las próximas reuniones del sector precisar propuestas, peticiones y demandas para la próxima revisión contractual (cláusula 29, fracción IV), incrementar despensa.
- Buscar dar cumplimiento al 01/2000 (FCR).
- Asesoría prejubilatoria (ya acordado).
- Que la comisión nombrada en el Congreso pasado se reúna para agendar actividades pendientes.

Se ratifican los acuerdos anteriores.

Reeditar todo lo que se ha acordado y publicado sobre la 3ª. Edad.

Votación unánime

La votación sobre la aprobación del Informe fue la siguiente:

Por sí aprobar el Informe	13 votos
Por no aprobar el Informe	46 votos
Abstenciones	6 votos

B. INFORME DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Juan Santiago Ramos, Secretario de Organización, dio lectura al Informe correspondiente.

Ronda de preguntas y respuestas.

Prosiguió la ronda de intervenciones en donde los oradores hicieron las siguientes propuestas, aparte de las hechas en el Informe de la Secretaría de Organización:

- Que se denuncie a los comisionados que no participan.
- Recuperar el archivo histórico del SITUAM (acuerdo refrendado en varios congresos).
- Formar una comisión para trabajar el archivo del SITUAM (catalogar, etc.)
- Recuperar la participación sindical.
- Apoyar para concretar las propuestas y actividades de la Secretaría de Organización.
- Establecer Convenio de Servicio Social para la biblioteca sindical.
- Solicitar a delegados y comisionados que apoyen en la distribución de información y propaganda.
- Los GIC's incumplieron la convocatoria de este Congreso, no elaboraron, ni publicaron, ni presentaron su informe ante su sección sindical a la que representan, por lo tanto se

mandata a los GIC's para que presenten sus respectivos informes de gestión.

- Aplicar medidas disciplinarias con respecto a la tolerancia para asistir a eventos sindicales (reunión de instancias, CGD's).
- Para el tema de rescatar el archivo histórico compañeros de la Unidad Iztapalapa hicieron propuesta sobre Servicio Social.

Por aprobar resolutivos (económica):

46 votos, Sí

0, No

1, Abstención

Aprobación del Informe:

34 votos, Sí

0, No

1, Abstención

C. INFORME DE FINANZAS

Se inició con la lectura del documento de Informe, por parte de Flor Leticia Ramírez, Secretaria de Finanzas, se continuó con la ronda de preguntas y respuestas.

Los oradores (delegados) dieron su punto de vista y propuestas sobre lo siguiente:

- Publicar la lista de trabajadores del local, su categoría y salario.
- Es necesario informar de manera detallada sobre los ingresos y egresos, particularmente lo referente a los salarios de los trabajadores que están de apoyo sindical.
- Se tiene que informar lo más detalladamente posible.
- Es necesario utilizar el catálogo de cuentas.
- Es necesario retomar las observaciones y sugerencias para hacer las aclaraciones correspondientes.
- Para tener más y mejor ahorro y con la intención de invertir en lo necesario, en vez de rentar, comprar mesas, tablonés y sillas.

Después de 10 intervenciones se puso a votación lo siguiente. El resumen y las propuestas, incluyendo las propuestas hechas en el informe de la Secretaría de Finanzas se aprobó por votación económica.

Una segunda votación fue:

Por aprobar el Informe	21 votos
Por no aprobar el Informe	11 votos
Abstenciones	4 votos

SESIÓN DEL 1o. DE JUNIO

D. INFORME DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO

Se inició con la lectura por parte de José Cruz, Secretario de Trabajo, del Informe correspondiente y un documento complementario titulado: *"Problemas que enfrenta la Secretaría de Trabajo en su quehacer diario y propuestas para solucionarlos y, en caso de ser aprobados incluirlos en el Reglamento de Bolsa de Trabajo"*.

Las propuestas de la Secretaría de Trabajo es incluir en el Reglamento de Bolsa de Trabajo los acuerdos sindicales que aquí se resuelvan:

Se continuó con una ronda de preguntas/respuestas.

Los oradores intervinieron sobre los siguientes puntos e hicieron las siguientes propuestas:

- El acuerdo sobre jubilados y/o pensionados para que se respete a su candidato en Bolsa de trabajo tiene relación con varios artículos del Estatuto Sindical, por lo que en el FORO sobre la Temática Estatutaria se debe considerar su eventual modificación.
- De los compañeros jubilados y/o pensionados que dejaron registrado a su candidato en Bolsa de trabajo, publicar el listado.
- Es necesario tener una definición sindical precisa sobre los irregulares para evitar que propongan candidatos o sean propuestos para ocupar una plaza administrativa a través de Bolsa de trabajo. Establecer medidas de control para evitar que los que fueron de confianza o irregulares propongan o se propongan para ingresar a laborar vía Bolsa de trabajo. A través de un programa de cómputo y la relación de Bolsa de trabajo, utilizar la lista de irregulares para evitar que sean propuestos o tengan candidatos.
- En el entendido de que en la lucha contra los irregulares hay trabajadores que los defendieron y asumieron actitudes antisindicales y en sus respectivas asambleas departamentales han acordado proponer que se les sancione estatutariamente, el acta de asamblea no es suficiente para suspender derechos sindicales, es la CAVEF la que analiza y propone sanción ante una instancia de gobierno del Sindicato para que resuelva.

- Es necesario que para los sorteos de plazas temporales se publique íntegramente el Reglamento para evitar que concursen quienes tienen relación laboral temporal.
 - Ante la falta de compañeros y compañerismo para que se cuente con asesores sindicales en la presentación de exámenes para ingreso y/o ascenso escalafonario, DIFUNDIR AMPLIAMENTE LA GUÍA DEL ASESOR SINDICAL.
 - Poner un hasta aquí a la venta de firmas.
 - Recuperar los acuerdos de Congresos anteriores sobre los temas mencionados.
 - Que los trabajadores que van a tomar sus vacaciones las soliciten oportunamente para hacer la contratación temporal en tiempo y forma y evitar que solo se contrate la plaza por pocos días.
 - En base a resoluciones de Congresos anteriores hacer una Auditoría General histórica a Bolsa de trabajo. Publicar quienes han ingresado y quien los recomienda.
 - Se planteó por parte de los delegados de la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Azcapotzalco la destitución del representante sindical ante CMGAEPA, Guillermo Aguilera, debido a su proceder en torno a la "resolución de la plaza A-054/01 Analista de Sistemas, debido a una serie de anomalías en las que se llevó a cabo el proceso para esta plaza" (punto que se resolvió en la sesión plenaria del Congreso).
 - Se exige a los representantes sindicales claridad y que el Congreso no permita anomalías.
 - Que mientras no se cubra una plaza definitiva por estar impugnada, por estar en juicio ante la JFCyA u otra circunstancia, que se convoque a contratación temporal.
 - La Secretaría de Trabajo informará mensualmente sobre las modificaciones que tenga el archivo de Bolsa de trabajo.
 - Se propuso considerar la propuesta de puntaje en participación sindical para proponer candidatos, tema que deberá ser considerado entre otros, en el "FORO DE DISCUSIÓN QUE ORGANIZARÁ ESTA SECRETARÍA".
 - Es necesario publicar masivamente para los afiliados el Reglamento de Bolsa de Trabajo y se tenga conocimiento preciso sobre su funcionamiento y aplicación.
 - Es necesario que la CMGAEPA parte sindical realice lo necesario para que se cubran temporalmente las plazas de los actuales comisionados sindicales que falten.
 - Publicar la lista de trabajadores temporales que han sido basificados en el marco del Acuerdo 03/2000 y que la CMGAEPA publique resolución de contratación definitiva. Es necesario que se le dé cumplimiento al Acuerdo 03/2000.
 - Ante la indebida interpretación de la patronal sobre algunas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, la CMGAEPA parte sindical debe anteponer la validez de la experiencia por el requisito de escolaridad y plantear, como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo, que la aprobación del examen sustituye el requisito de escolaridad y experiencia.
 - Es necesario incorporar todos los acuerdos de Congresos anteriores que tienen relación con el funcionamiento del Reglamento de Bolsa de Trabajo. Ajustar el Reglamento de Bolsa de Trabajo con base en los acuerdos sindicales.
- Después de 15 intervenciones se presentó el resumen de propuestas de los delegados y de C.E., a través de la Secretaría de Trabajo y se procedió a votar.
- 51 votos, por aprobar el resumen
 0 votos, por no aprobarlo
 0 votos, Abstenciones
- Se continuó con la aprobación del Informe:
 23 votos por sí aprobar el Informe
 22 votos por no aprobar el Informe
 2 ó 5 votos, se abstuvieron

E. INFORME DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS

Por parte de Arturo Vega, Secretario de Educación, se dio lectura al Informe correspondiente. También se dio lectura al documento de padres de familia del Colectivo de Teatro Infantil del SITUAM.

Se continuó con una ronda de preguntas/respuestas.

Los delegados que intervinieron plantearon propuestas y puntos de vista que se resumen a continuación:

- Hay un trabajo significativo en materia de Capacitación, es necesario recuperar toda la información y socializarla publicando "las

Memorias de los Foros y Cursos sobre Capacitación”.

- Ante la situación que priva en el Sindicato desde hace varios años es necesario preguntarse y resolver ¿cómo hacemos llegar la formación político-sindical a la base?
- Es necesaria una real coordinación con las instancias sindicales que tienen relación con la formación y capacitación de los trabajadores, que los representantes sindicales se involucren.
- Para las diferentes actividades de formación político-sindical, capacitación, difusión y creación cultural del SITUAM se cuente con el presupuesto necesario.
- Es necesario recuperar, programar y desarrollar cursos que fueron y sean solicitados por los trabajadores.
- Realizar Foros de análisis, reflexión, discusión sobre temáticas diversas, dependiendo las circunstancias y periodos de actividad sindical (coyunturales, periodos o temáticas específicas).
- La formación y capacitación para los comisionados sindicales, delegados y afiliados es la prioridad inmediata para dotarlos de la información (teorías, métodos y técnicas) necesarias en su actividad cotidiana.
- Es necesario ir al rescate histórico del SITUAM (toda la información documental —bibliográfica y hemerográfica e información audio-visual-cassettes, fotos, vídeo filmaciones— deberían formar parte del acervo cultural del SITUAM).
- Guillermo Aguilera preguntó la posición del Comité Ejecutivo sobre la supuesta mutilación del logotipo del SITUAM, se aclaró que este Comité Ejecutivo el logotipo que utiliza es el histórico.
- Se precisa por parte de Comité Ejecutivo, Secretaría General, que hay un programa integral que incluye darle continuidad a las siguientes actividades:
- Desarrollar el FORO CULTURAL (el proyecto se especifica en el documento de Comité Ejecutivo).
- Desarrollar el FORO SOBRE TRABAJO Y SOCIEDAD.
- Implementar las actividades que tiene programadas Comité Ejecutivo sobre la temática

de la Mujer y formación sindical en general. (las propuestas se mencionan en el Informe de la Secretaría de Educación y Análisis).

- Desarrollar un FORO SOBRE DERECHOS HUMANOS.
 - Programar y desarrollar “ENCERRONA”, sobre aspectos del Contrato Colectivo de Trabajo y formación político-sindical.
 - También se planteó que la participación de los afiliados en los eventos sindicales, no es como en teoría debería de ser. Se orienta que todos nos demos a la tarea de impulsar las actividades en beneficio de los afiliados y de nuestra organización.
 - Es necesario que en la propuesta de Capacitación que se elabore se considere la información que ha aportado la consulta sobre la reorganización del MPAB.
 - Es necesario instrumentar una campaña para sensibilizar a los afiliados sobre la importancia de participar activamente en la formación político-sindical. Atender niveles de formación que consideren aspectos básicos (desde Estatuto sindical; Contrato Colectivo de Trabajo; cambios en el mundo del trabajo, en el sistema educativo, etc.) y un nivel práctico que considere talleres de redacción, entre otros.
 - Debido a las transformaciones sociales de México y el mundo en general es fundamental realizar análisis de coyuntura, de los diferentes periodos sociales en donde se presentan situaciones que se deben de analizar, reflexionar y posicionarnos como Sindicato. Los cambios a la seguridad social, laboral, al sistema educativo, el modelo económico que se está implementando entre otros, deben ser materia de análisis coyuntural.
 - De parte de Comité Ejecutivo se planteó la propuesta de contar con un asesor en materia de salud y seguridad en el trabajo, el cual estaría asesorando y formando a nuestros comisionados, dos días a la semana, si este Congreso lo aprueba (Dr. Mercado).
 - En cuanto a la objeción de que el Libro Club de la Unidad Azcapotzalco está supuestamente robando materia de trabajo de los bibliotecarios, que se revise como está funcionando.
- Concluidas las intervenciones de los delegados, la mesa puso a consideración el anterior resumen y propuestas incluyendo las que

se hacen en el Informe de la Secretaría y la votación por aprobar el resumen fue unánime.

Enseguida, se puso a votación el Informe que presentó la Secretaría de Educación y Análisis y fue la siguiente:

Por si aprobar el Informe	30 votos
Por no aprobar el Informe	9 votos
Abstenciones	9 votos

SESIÓN DEL SÁBADO 2 DE JUNIO SALA E-001, UNIDAD AZCAPOTZALCO

Arturo León, Secretario de Prensa y Propaganda dio lectura a su informe de gestión.

Posteriormente se continuó con una ronda de preguntas y respuestas.

Después de las respuestas a las preguntas se continuó con las intervenciones de los oradores, en donde expresaron los siguientes puntos de vista y propuestas:

- Se debe tener una proyección presupuestal y proyecto para las actividades de prensa y propaganda.
- Se reconoce que es suficiente la propaganda que se ha publicado, que la impresión de la propaganda se considera bien, pero hay que mejorarla, para lo cual se propone cotizar la renta de una máquina digital y considerar su eventual compra.
- Se agrega que hay que adquirir el equipo necesario para mejorar la calidad y ahorrar recursos económicos, evitando en la medida de lo posible imprimir propaganda por fuera.
- Se considera que esta Secretaría es estratégica para el funcionamiento e imagen externa del Sindicato.
- Es necesario que se informe qué se imprime y en qué cantidad para organizaciones fraternas o que piden solidaridad al SITUAM.
- Se reconoce que hay problemas en la distribución y difusión de la propaganda en las secciones sindicales.
- Para apuntar y contar con infraestructura acorde a la necesidad, que se invierta en el equipo necesario, para mejorar la calidad de la prensa y propaganda, actualizar el equipo de la Secretaría.
- Que se atiendan los requerimientos e instalaciones necesarias de Tlalpan 1036 para que el taller de prensa funcione en este lugar y ya no se pague la renta del local de prensa.

- Es necesario llamar a conformar el Comité Editorial del SITUAM, involucrando a responsables de prensa de las Unidades y trabajadores interesados.
- Se considera que el trabajo de prensa y propaganda se elabore por las tardes y noches para lo cual se requiere modificar horario del impresor o contratar un medio tiempo de impresor para que labore por las tardes. Se recomienda mejor pagar tiempo extra o compensación o cambiar horario.
- Se planteó que la Secretaría debe contar con personal para que realice actividades de reportero en general.
- Para el caso de la edición de documentos de interés general y que son de importancia (p.e. Acuerdo de San Andrés, CNI, etc.) garantizar un mayor tiraje.
- Se plantea que cuando se solicite publicar un documento de denuncia sobre representantes que no se publique hasta que la CAVEF proponga y el SITUAM resuelva. En contraparte no debe haber prohibición para que prensa publique documentos de trabajadores que tienen su caso en CAVEF.
- Que la Secretaría de Prensa realice un planteamiento integral que considere infraestructura necesaria a adquirir para el taller, recursos económicos necesarios, personal necesario, horario, actividades y proyectos de prensa a desarrollar, sus objetivos y alcances).

Posteriormente a las intervenciones, la mesa presentó el resumen, se hicieron agregados al mismo y se puso a votación de los delegados.

Por aprobar el resumen	25 votos
Por no aprobar el resumen	1 voto
Abstenciones	1 voto

Enseguida se sometió a votación el Informe de la Secretaría de Prensa y Propaganda, quedando de la siguiente forma:

Por si aprobar el Informe	23 votos
Por no aprobar el Informe	3 votos
Abstenciones	8 votos

F. INFORME DE LA CAVEF

Estando presentes los 3 miembros de la CAVEF se dio lectura al informe correspondiente, para proseguir con una ronda de preguntas-respuestas.

Los delegados que intervinieron plantearon las siguientes propuestas y puntos de vista:

- Un planteamiento que fue aceptado por consenso fue que los diferentes casos que están en CAVEF se informen en un CGD próximo, y que en este Congreso no se revisen casos particulares.
- Que para los casos ante CAVEF y que se consideran "urgentes" que se presente proyecto de dictamen.
- Es necesario revisar la participación de los afiliados en general.
- Se manifieste un compromiso por erradicar actitudes que van en perjuicio del SITUAM.
- Para la revisión de los expedientes, considerar la fecha de denuncia para proponer proyecto de dictamen.
- La información debe de ser puntual y objetiva.
- Se busque tramitar permiso para que la CAVEF desarrolle sus trabajos.
- Publicar el Reglamento de Procedimientos de la CAVEF para conocimiento de todos los afiliados.
- Hay quien plantea que su caso tiene más de 6 años y solicita su revisión y resolución.
- Los departamentos (asambleas) no están facultados para sancionar.
- Que la CAVEF informe sobre el mandato que versa sobre la investigación para conocer si hubo más trabajadores involucrados en recibir pago extra, como el caso de Guillermo Granados.
- Toda denuncia se deberá hacer ante CAVEF.
- Se acordó no nombrar comisionados interinos, sí esperar al siguiente proceso electoral.
- Si la CAVEF requiere asesoría legal para el caso CENDI 2 que se le otorgue.
- Facilitar lo necesario para los trabajos de la CAVEF.
- Publicar acuerdo del 22 Congreso.
- Publicar relación de antisindicalistas durante el proceso en contra de los irregulares.

Terminadas las intervenciones y agregados se puso a consideración el resumen y la votación fue la siguiente.

Por aprobar el resumen	31 votos
Por no aprobar el resumen	0 votos
Abstenciones	0 votos

El viernes 8 de junio, en SESIÓN PLENARIA continuaron los trabajos del 25 Congreso General Ordinario de nuestra organización sindical, con la siguiente orden del día:

(*) Aprobación/propuesta de solución Caso Eduardo Reyes Alderete, para Bolsa de Trabajo.

1. Aprobación o modificación de los acuerdos de las mesas de trabajo (Mesa A - Política Laboral y Académica; Mesa B - Política Sindical y de Alianzas y Solidaridad).
2. Convocatoria a Elecciones sindicales.
3. Representantes ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
4. Plan de Acción
5. Clausura del 25 Congreso General Ordinario.

1. Aprobación modificación de los Acuerdos de las mesas de trabajo:

Se inició con la lectura, por parte de Benito Galván, Secretario de Conflictos, de la Relatoría de la mesa de Política Laboral y Académica (se reproducen a continuación).

Agregados a los Resolutivos Mesa Política Laboral y Académica.

Terminada la lectura de la Relatoría, los delegados hicieron los agregados y precisiones correspondientes.

- Se considera necesario agregar a los resolutivos de este Congreso los acuerdos del CGD, del 18 de mayo en lo referente a Comisiones Mixtas.
- Se agrega que es obligatorio que los comisionados se ajusten y acaten e implementen los acuerdos sindicales en beneficio de los trabajadores.
- Es necesario que el Sindicato tenga, conozca y difunda el catálogo de puestos de confianza.
- En política Académica se deberá revisar las diferentes cláusulas transitorias que pueden contener aspectos que se repiten o que ya no puedan tener vigencia. Realizar un análisis y hacer propuestas de una eventual depuración y estructura precisando las que benefician al trabajador y las que tienen actualidad o vigencia.

Después de hacerse los agregados y precisiones la mesa puso a consideración y votación

de los delegados los resolutivos y agregados de la Mesa de Política Laboral y Académica quedando de la siguiente forma:

Por aprobar los resolutivos	141 votos
Por no aprobar los resolutivos	1 voto
Abstenciones	7 votos

AGREGADOS A LOS RESOLUTIVOS MESA POLÍTICA SINDICAL

Se continuó con la lectura, por parte de Arturo Vega Zaldívar, Secretario de Educación y Análisis de la Relatoría correspondiente de los trabajos de la Mesa de Política Sindical y de Alianzas y Solidaridad. Se hicieron agregados y precisiones a la relatoría sobre los siguientes aspectos:

- Buscar acercamiento para tratar de modificar la situación que prevalece en el FORO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL ISSSTE.
- Es necesario que los representantes ante la JFCyA, aporten los recursos económicos para el FONDO DE RESISTENCIA.
- Conformar una Comisión (grupo de trabajo entre C.E., Responsable de Organización y de Asuntos Académicos y Educación de los GIC's, Comisión de Capacitación —parte sindical— para atender lo referente a formación sindical para los afiliados.
- La Comisión nombrada en el Congreso pasado (XXIX CGE) deberá presentar un proyecto sobre cómo funcionaría el Fondo Complementario de Retiro y poder darle cumplimiento al acuerdo UAM-SITUAM 01/2000.
- Se deberá publicar y aplicar el Reglamento de Coordinación de Instancias a los representantes sindicales.
- Será fundamental continuar publicando la Gaceta Académica.
- Los trabajadores administrativos con contratación definitiva no pueden participar para ocupar una plaza temporal administrativa.
- Si el instructor de teatro de la Unidad Azcapotzalco es irregular, se le deberá retirar.
- Para el caso de la Secretaría de Prensa y Propaganda se tendrá que revisar la plantilla de personal con que cuenta y ante la eventualidad de cargas de trabajo en periodos de actividad sindical pagarles compensación.
- La Secretaría de Finanzas deberá informar como lo establece el Estatuto Sindical.

- De parte de C.E. se propone que para contener con las nuevas necesidades del Edificio de Tlalpan 1036 se pueda contar con un vigilante y un intendente o auxiliar de limpieza, se acordó que el próximo CGD resuelva.
- La Secretaría de Finanzas presentó a los delegados la información detallada y correspondiente al personal de apoyo sindical (nombre, puesto, salario y percepciones).

PUNTOS DE DISCUSIÓN EN LA SESIÓN PLENARIA

La plenaria acordó que tres puntos de la relatoría de la Mesa de Política Sindical y Alianzas y Solidaridad se discutieran por separado.

1. El Convenio de desplegados con el periódico "La Jornada".
 2. La Representatividad ante el FOVISSSTE.
 3. La destitución de Guillermo Aguilera, representante sindical de la Unidad Azcapotzalco ante CMGAEPA.
- Sobre el punto 1 Convenio con la "La Jornada" se planteó que el Convenio, como tal, está bien, que éste implica un ahorro del 40% para el Sindicato en este rubro, que se mantenga el Convenio.

Después de varias intervenciones se presentaron propuestas diversas y de éstas, los delegados consideraron conveniente votar solo dos:

- A. Que en base a un proyecto de presupuesto para las diferentes actividades sindicales que se desarrollarán, se determina la procedencia o no de reintegrar los recursos económicos (al Fondo de Resistencia).
- B. Que conforme se utilicen los espacios para desplegados se reintegre el recurso económico de lo que cuesta cada desplegado (al Fondo de Resistencia).

Se procedió a la votación y quedó de la siguiente forma.

Por la propuesta A	20 votos
Por la propuesta B	101 votos
Abstenciones	3 votos

Propuestas complementarias:

- Que se publiquen los acuerdos sobre temporales.
- Que se consulte en los departamentos sobre la propuesta de compañeros de la TAUAM en

lo referente a hacer una aportación única de \$30.00 por trabajador para brindar apoyo y solidaridad al compañero que tiene un adeudo mayor de 130 mil pesos con el Seguro de Gastos Médicos Mayores, debido a la atención médica de su familiar.

2. La Representatividad sindical ante el FOVISSSTE

- La mesa de Política Sindical y de Alianzas y Solidaridad acordó "evitar la USURPACIÓN DE FUNCIONES", punto de acuerdo que algunos delegados plantearon que se discutiera en la plenaria porque ellos no estaban de acuerdo.
- En las intervenciones se plantearon 2 posturas, una consideró que si no es el C.E., el que atienda la problemática de los deudores ante el FOVISSSTE estamos ante un problema de legitimidad y de usurpación de funciones. Además de que si alguien va a actuar como "representante" que represente a los trabajadores y no a la Universidad, es necesario que se hable con la verdad.
- Otra postura manifiesta seguir al frente de la problemática de los deudores para que la decisión que se tome sea con el aval de los afectados.
- Después de las intervenciones los delegados consideraron que el punto estaba suficientemente discutido. La mesa y los delegados consideraron que un aspecto que el Congreso está de acuerdo en que la representación legal y oficial del Sindicato no se cuestiona, sin embargo, es necesaria la coordinación con los afectados.

Se procedió a votar las propuestas siguientes:

- A. Que el resolutivo de la Mesa de Política Sindical se mantenga (evitar usurpar funciones ante el FOVISSSTE). 48 votos por mantener el resolutivo.
- B. Que el resolutivo se quite: 34 votos.
- C. Abstenciones: 7 votos.

3. Destitución de Guillermo Aguilera, representante Sindical de Azcapotzalco ante CMGAEPA.

Se plantearon dos propuestas:

- A. Que el Congreso, en el marco de sus facultades, determine si procede o no la destitución.

B. Que el caso lo atienda, analice y resuelva CAVEF. **El Congreso acordó que se turne a CAVEF**

El C. Representante Sindical de Rectoría General ante la CMGCyR preguntó sobre el caso de una trabajadora temporal que está autopropuesta en Bolsa de Trabajo y siendo temporal le tocó su turno y derecho para que el Sindicato la propusiera como candidata a ocupar una plaza definitiva. Posterior al examen impugnó la resolución.

El Congreso refrendó el acuerdo del 24 CGO de mantener al mismo trabajador temporal mientras subsista la causal, por lo tanto la prórroga procede y obviamente su contratación. Se resuelve incorporar este acuerdo al Reglamento de Bolsa de Trabajo.

Se puso a consideración de los delegados los resolutivos anteriores y se procedió a la votación, quedando como sigue:

Por aprobar los resolutivos	73 votos
Por no aprobar los resolutivos	0 votos
Abstenciones	31 votos

2. CONVOCATORIA A ELECCIONES

A. Elecciones Sindicales

Comité Ejecutivo hizo la siguiente propuesta de Convocatoria a Elecciones:

- I. Que el Congreso apruebe la Convocatoria para elegir representantes sindicales que se renuevan y cubrir las Comisiones Mixtas faltantes (interinos).
- II. Nombramiento de la Comisión Electoral.
- III. Registro de Planillas y Candidatos: 13 de julio del 2001.
- IV. Desarrollo de la Campaña Electoral: Del 16 al 27 de julio del 2001.
- V. Proceso de Elecciones (Votaciones): 30 y 31 de julio del 2001.

Los delegados presentes aprobaron por UNANIMIDAD la propuesta mencionada.

Se procedió a nombrar a la Comisión Electoral y quedó integrada de la siguiente manera:

Por la Unidad Azcapotzalco

Ma. Luisa Michael López
Cuauhtémoc Cuatle Patricio Trinidad

Por la Unidad Iztapalapa

Guadalupe González Valencia
Guadalupe Manzano Jerónimo

Por la Unidad Xochimilco

Gloria Sánchez

Silvia Flores Rodríguez

3. REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Comité Ejecutivo informó de los actuales representantes y las razones por las que se procedió de esta manera y evitar que el Estado a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, impusiera a representantes ajenos a la UAM.

Actualmente nos representan, para el Sector Administrativo, Benito Galván Morales, Titular, y Juan Santiago Ramos, Suplente; para el Sector Académico, Angel Santos Duarte, Titular, y Gloria Taxis Taxis, Suplente.

Se plantearon dos propuestas: mantener a los actuales o nombrar a otros. El Congreso determinó posponer la decisión para un próximo Consejo General de Delegados.

Por último, en palabras de Patricia Chapa Castañeda, Secretaria General, se clausuraron los trabajos del 25 Congreso General Ordinario el día 8 de junio del 2001, siendo las 19:37 hrs.

"POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL"

EL PRESIDIO DE LA MESA

David Villarruel Velasco

Arturo Vega Zaldívar

Patricia Chapa Castañeda